

El extraño caso del cirujano estético

Es posible que aún se acuerden ustedes, del cirujano alemán Ritter Herbeck, ocupó titulares de periódicos, revistas, radio, televisión e internet. No obstante, pregunto si se acuerdan, porque en el mundo actual, lo mismo que se habla mucho de algo, se deja de hacerlo rápidamente.

Fue la singularidad de este juicio, lo que atrajo mi atención, el cirujano Ritter Herbeck, había sido denunciado de malas prácticas, por dos de sus pacientes. Esto en sí mismo no tendría mayor relieve, pues, diariamente se realizan acusaciones de este tipo en todo el mundo. Lo chocante, fue que el señor Ritter, se mantuvo en la postura de haber realizado unas operaciones correctas. Como era de esperar, esto provocó un escándalo, todos los cirujanos estéticos como una sola voz, la alzaron contra el señor Ritter por evidente pérdida de cualidad mental, aconsejando se le quitase el título y que además, fuese recluido. Este alboroto por parte de los cirujanos era ostensible, teniendo en cuenta que, agrupaciones de mujeres, sobre todo, decían sentir inseguridad al ponerse en manos de cualquier profesional, por miedo les hicieran lo mismo a ellas. Para reforzar todas estas acusaciones, se presentaban fotografías del aspecto que tenían antes y después de la operación. Las dos víctimas que le denunciaron le dejaron bien claro cómo deseaban fuera su aspecto y por el contrario, Ritter Herbeck, de manera taimada las desfiguró. Todos se compadecían de estas dos mujeres y echaban pestes contra el cirujano que no se apeaba de su idea de haber realizado bien su trabajo.

Yo también, he de reconocerlo, pensé muy mal de este hombre, deseando en mi fuero interno que acabase en un estamento de salud mental.

Aunque mi inclinación contraria hacia el cirujano fuese una evidencia, había algo que me empujaba a volver a leer y recordar todo lo que sabía del caso, entonces comprendí que mi parte profesional tiraba de los hilos, era muy rara esa uniformidad a la hora de culpar. Sabía por experiencia que siempre hay voces contrarias y en este caso, no las había, por lo que empecé a sospechar de algo oculto.

Como periodista, me avergüenza mencionar que todo lo que se dijo sobre este caso, no fue exactamente la verdad, sino contenidos controlados, filtrando las noticias, de tal manera que, hipócritamente decimos la verdad, por eso quiero ahora contarles lo que ustedes no saben y que figura en las notas sumariales. Como en cada juicio se generan cientos de notas, argumentos, tópicos y legalismos varios, he reseñado para ustedes lo mejor que he podido, la transcripción del juicio que nadie quiso mencionar, ni mucho menos, publicar. Es una parte pequeña de lo que sucedió, no obstante, para mí, la más importante.

He aquí, en síntesis, lo que ocurrió en la sala de lo penal del Tribunal de Erfurt, Alemania.

Si no les importa, me voy a permitir cierta licencia, para mencionar una serie de circunstancias que si bien yo no vi, porque no estar allí, lo deduzco de los comentarios que aparecen al margen del sumario.

El juicio se realizó a puertas abiertas, debido a la atención popular que había suscitado, utilizando para ello la sala grande, en la que había ya un grupo de periodistas, otro por así decirlo, de mujeres ofendidas y uno más de doctores, posiblemente mandados por el colegio médico, esperando una confirmación culpatoria para retirar la licencia al cirujano Ritter Herbeck. Un suceso que hacía especial este juicio, fue que el acusado se negó a utilizar el asesoramiento de un abogado, se defendería a sí mismo. Cabe señalar también, que el jurado lo componían doce personas, siete de ellos, mujeres.

Debido a la susceptibilidad de los colectivos femeninos, podría parecer que solo compete el tratamiento de cirugía estética a las mujeres y eso no es cierto, muchas de estas intervenciones se realizan en varones, de todas formas y ateniéndonos a las estadísticas, de cada cuatro operaciones, solo una se realiza en hombres.

- ¡Silencio!, pidió el Magistrado.

Pasaron unos segundos, entonces se levantó el Fiscal y con fuerte entonación dijo:

- Llamo a declarar al señor Ritter Herbeck, imputado en esta causa.

Se puso en pie un hombre de mediana edad y aspecto noble que fue a sentarse en el estrado.

- Fiscal: Hemos revisado su historial y hasta el momento en el cual se llevaron a cabo estas dos operaciones nefastas, usted no tuvo ningún problema. ¿Qué sucedió para que cambiara su manera de.... , digamos, entender la profesión?.

- Cirujano: Que desperté.

- Quiere usted decir, que vio claro cual sería a partir de entonces su cometido.

- Exacto.

- Y... , ¿hace cuanto de eso?.

- Dos años.

- Esto no me encaja, ya que desde entonces, usted ha realizado operaciones sin ningún problema.

- Se debe a que la mayoría son producto de accidentes, por lo que me limito a recomponer los rasgos de la cara, tal y como los tenían antes del suceso.

- De acuerdo, pero, en el caso de las señoras Erika Bauer y Gerta Krause, no fueron accidentes.

- Eso es cierto, en esos casos me limité a dar a esas caras, los rasgos que merecían.

- ¿Podría repetir lo que ha dicho?.

El señor Ritter lo repitió, momento que aprovechó el Fiscal para saborear el asombro de los presentes.

- Fiscal: ¿Cómo se permitió hacer eso?, ¿acaso se cree Dios?.

- ¡No!, no me creo Dios, pero sí alguien que ama la justicia.

- Nos está diciendo que le parece justo deformar los rasgos de la cara de estas personas que hoy tenemos aquí. Dicho esto señaló a las víctimas que en primera fila fueron pasto de todas las miradas compasivas, sobre todo, del grupo de mujeres ofendidas.

- Cirujano: Usted se equivoca, yo no he desfigurado ninguna cara, lo que hice, fue quitarles la máscara.

Un rugido de indignación recorrió la sala y el juez tuvo que darle al martillo para poner orden.

- ¿En qué se fundamenta usted, para decir que estas mujeres, en vez de cara, tenían una máscara?.

- Me apoyo en el hecho inamovible de que una gran cantidad de personas, no se muestran tal cual son, sino que llevan de por vida, una apariencia. Respecto al caso que ustedes se refieren, quiero que sepan, que antes de aceptar una operación, por medio de un investigador privado, me enteraba de la clase de personas que son. Esto, lo vengo haciendo desde hace dos años.

- ¿Se ha permitido usted investigar la vida de sus clientes?.

- Así es.

El Fiscal con cierta arrogancia se dirigió de nuevo al jurado y les dijo: -¿Qué sucede con la intimidad de las personas?, luego se volvió y encarando al acusado añadió: ¿No le importan a usted?.

- Sí, me importa más de lo que usted cree, por eso, cuando me enteré que la señora Erika Bauer quería mis servicios, esperé a que se realizase la investigación, de la cual saqué que... . El Fiscal le interrumpió, alegando que no se venía a juzgar a sus víctimas, pero, El señor Ritter se mantuvo firme añadiendo que al haber descartado la defensa de un abogado, tenía derecho a exponer las razones que le instaron a realizar aquellas operaciones.

El señor Juez aceptó.

- La señora Erika Bauer tiene tres condenas en su historial, asalto a mano armada en una farmacia para robar estupefacientes. Corrupción de menores para incitarles a la prostitución y fraude en una venta de terrenos inexistentes. Respecto a Gerta Krause, no tiene antecedentes penales, pero, su envidia, ira, lujuria y mala disposición hacia sus semejantes, lograron que su marido se suicidara y que su hija menor esté recibiendo tratamiento psicológico.

- ¡Pero usted la deformó!.

- No señor, yo hice una operación correcta, le di la cara que merecía.

De nuevo el escándalo llenó la estancia y solo tras dura insistencia por parte de los guardias de seguridad, se logró continuar con el interrogatorio.

- Fiscal: Lo que usted nos cuenta no es cierto, tenemos el testimonio de varias operaciones tuyas muy satisfactorias, en este período de tiempo en el que *según usted, despertó*.

- No hay diferencia entre las operaciones descritas, en ambos casos seguí el mismo patrón.

El Fiscal, como si se dirigiera a un trastornado mental, haciendo gala histriónica, dijo: -Por eso unas quedaron con un rostro bello y las otras no. ¿Cómo explica usted eso? ¿ si es que tiene explicación para ello?.

El señor Ritter, sin perder la compostura, con la misma tranquilidad que había desplegado desde el inicio, respondió:

- Ya les dije que antes de operar contrataba a un investigador, pues bien, en este caso, me encontré con una mujeres ejemplares, eran agradables, tenían tendencias altruistas, dotes artísticas y una bondad innata, pero, su herencia genética les dio rasgos simples, que no les hacían justicia, por eso, me limité a transformar su cara y darles, como hice con las otras, el aspecto que merecían.

En esta ocasión en vez de oírse una exclamación de ofensa, se hizo el silencio y esto, claro, no le gustó al Fiscal, quien pidió unos instantes para revisar algo, aunque los letrados presentes, sabían que fue porque aquello había tomado un giro que no le gustaba.

Tras esta pausa, el Fiscal volvió a la carga.

- Sea lo que fuere, usted cobra por realizar esas operaciones y por lo tanto, debe cumplir con la voluntad de quien le paga.

- Veo que el señor Fiscal ha llegado al punto clave, en el que debo reconocer mi error, que supongo, no es el que todos ustedes están esperando oír. Mi equivocación, fue haber aceptado las operaciones, por las cuales ahora me juzgan. Como ven, lo reconozco y admito por ello el castigo que me impongan, sin embargo, ya que tengo derecho a hablar, les diré a todos ustedes, lo que yo pienso al respecto.

El señor Ritter hizo un silencio mientras se llenaba un vaso de agua, en ningún momento le tembló el pulso.

- Hoy día se hacen caras como si estuviéramos en una fábrica, parece que son muy pocos los que están conformes con la que les dio la naturaleza y eso, señores, tiene un gran alcance. Ustedes creen que se puede separar lo ético de lo estético. La expresión de la cara no es el conjunto de sus elementos, sino algo más y ese algo más, es precisamente el reflejo del alma. Si toda nuestra psicología está formada, sobre todo, por virtudes y defectos, habrá que aceptar, que tanto los unos como los otros, se reflejan en nuestro rostro. No me cabe duda que un mayor número de defectos, darán una expresión de cara peor que un mayor número de virtudes. El semblante de una mala persona, no puede ser tan estético como la de una buena. Mis propios colegas saben, que operaciones bien hechas, al cabo de los años se deforman, apareciendo de nuevo los rasgos que se tenían antes de ser operados, esto, señores, es así, porque el ser humano no es un trozo de carne, sino un espíritu que posee un cuerpo y si este espíritu o alma, como prefieran, se corrompe, asoma esa vileza a los rasgos de la cara, dando una expresión que de estética, no tiene nada. Por ese motivo, mucha gente viene a que se les haga una cara nueva, porque la suya, no les gusta y cuando esto sucede, aparecen dos caminos, totalmente contrarios, los que tienen la cara que se merecen y los que no la tienen. Veámoslo con más detenimiento, dos tipos diferentes de personas acuden al cirujano estético, puede parecer que son el mismo caso, pero no. En el caso de personas éticamente valiosas quieren quitarse la máscara que la genética biológica les otorgó, mientras que en el caso opuesto, la gentuza, quiere se les haga una careta.

Un alboroto de ofensa, se dejó sentir por toda la sala.

- Fiscal: ¿Ha terminado usted?.

- No, aún no he terminado. La pregunta que debemos hacernos es: ¿Para qué quiere la gente llevar una careta?.

- Fiscal: Hablo en nombre de las mujeres que hoy están aquí y me comunican, que no buscan eso tan absurdo de colocarse una máscara, sino sentirse bien con ellas mismas, en suma, verse agradables frente al espejo.

- Eso es mentira, ninguna de estas mujeres se cambiaría la cara si pudiera, viviendo en una isla desierta. Buscan sacarle partido a la belleza, utilizarla para conseguir un buen matrimonio, un puesto laboral mejor remunerado, ser centro de miradas para así halagar su vanidad, poder ejercer influencia en los demás por medio de una belleza que no les

pertenece, por medio de una belleza que ellas mismas ensucian, al darle una utilidad tan baja.

Las últimas palabras apenas fueron audibles, si alguien hubiera podido hacer una fotografía de la expresión de los allí presentes, no habría encontrado ningún gesto amable.

- Fiscal: Sus colegas no parecen estar de acuerdo con usted.

- No me extraña, ninguno de ellos quiere pensar, que posiblemente, en el ejercicio de su profesión están ayudando a aumentar la hipocresía o el carnaval, según se mire.

De nuevo voces de indignación.

- Cirujano: No se impacienten, ya falta poco. Cuando las señoras Erika Bauer y Gerta Krause me mostraron las fotos de personajes a los cuales deseaban parecerse, hice, como muchos de mis colegas, un retrato robot para ver si les agradaba. Una vez hecho esto, había que llevarlo a cabo si todo estaba en orden, pero, en mi caso, aparte de mi propia capacidad para leer en las caras, me ayudaron los informes que solicitaba. Así me encontré con dos cosas, la realidad de las vidas de estas dos personas y las caras que deseaban fueran suyas. Resultaba evidente que ambas buscaban lo mismo, un tipo de rasgos propios de personas espirituales, y..... , ¿para qué querían estas personas de condición ética tan baja, tener cara de ángeles?. Hasta un imbécil lo adivinaría. Y es ahí cuando vino mi error, del que ya les he hablado, de no haber aceptado operarlas, ahora ustedes no tendrían el placer de juzgarme.

Después de esto vinieron otras tantas disertaciones que no añaden nada a lo expuesto, solo queda el final.

Los doce miembros del jurado tardaron muy poco en deliberar, menos de una hora, tras lo cual, le declararon culpable, justo en ese momento y antes que el Magistrado dictase sentencia, el señor Ritter pidió permiso para hacer un par de preguntas al jurado, el señor juez se lo concedió.

- ¿Cuántos de ustedes han sido tratados con cirugía estética?.

Cinco de ellos alzaron la mano.

- Y además de los mencionados ¿cuántos de ustedes tienen familiares operados?.

Ahora las manos levantadas fueron once.

La sentencia fue ingresar en un centro de salud mental hasta su total recuperación y pagar los costes de una nueva intervención junto a daños y perjuicios a las señoras Erika Bauer y Gerta Krause. Por parte del colegio médico, su licencia fue suspendida.

Adolfo Cabañero
psicopedagogo